

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2018

BOLÍVAR TV

Siendo las 16:00 del día de hoy martes 19 de marzo de 2019 procedo a entregar el siguiente informe de rendición de cuentas del trabajo efectuado por el medio de comunicación Bolívar TV, Con TV durante el periodo 2018.

INTRODUCCIÓN:

La rendición de cuentas, es un proceso sistematizado y transparente a través del cual las personas que tienen a su cargo la toma de decisiones, asumen el deber de cumplir responsablemente con la exposición de su gestión, resultados y logros a la ciudadanía para su respectivo escrutinio público.

Esta obligación de rendir cuentas trasciende por disposición legal a los medios de comunicación social, quienes tenemos el compromiso de realizar este ejercicio de conformidad al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que determina:

"Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, ***los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales,*** *están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones".*

Con esta justificación y antecedentes expuestos entraremos en materia:

1. **DENOMINACIÓN Y COBERTURA**

a) Con TV es una empresa televisiva que opera bajo la marca o signo distintivo de Bolívar TV que es como la audiencia nos identifica. Nuestro medio de comunicación es concesionario del estado desde el 20 de agosto de 2015.

b) Su domicilio principal se encuentra ubicado en la calle Bolívar y Guayas en la ciudad de San Miguel.

Bolívar TV emite su señal a matriz desde San Miguel de Bolívar y también cuenta con cobertura en el cantón San José de Chimbo.

NOMBRE COMERCIAL	TIPO DE FRECUENCIA	COBERTURA
Con TV	Cable por suscripción/ Canal 4	San Miguel (Matriz) San José de Chimbo

2. **CÓDIGO DEONTOLÓGICO**

Los principios y valores de nuestro medio de comunicación están enfocados en el cumplimiento a la Ley Orgánica de Comunicación Social, el respeto a la dignidad humana, la equidad y los demás valores que rigen a un colectivo.

Evitamos contenidos que sean inadecuados, que promuevan la discriminación, la violencia o que perjudiquen a alguna persona.

3. **OBJETIVOS**

El objetivo estratégico de Bolívar TV es mantenerse como un medio de comunicación líder en sintonía, generando contenidos de entretenimiento, educación y cultura; orientados a la rentabilidad empresarial, con responsabilidad social y comunitaria.

Para lograrlo se han establecido los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU CUMPLIMIENTO
Aportar en la educación y entretenimiento a todos los segmentos.	La parrilla de Bolívar TV, cumple una estructura que está en armonía con las necesidades de la audiencia.
Mejorar los niveles de compromiso y satisfacción de los colaboradores.	Bolívar TV continúa con la implementación e incorporación de acciones en favor de sus colaboradores.
Continuar con el objetivo tecnológico en equipamiento del canal.	Se está planificando la implementación de un set de noticia en la oficina matriz.
Mantener a Bolívar TV, como el medio de comunicación social más importante dentro de su cobertura	Continuar con contenidos comunicacionales de acuerdo a cada franja horaria, conforme lo determina la ley Orgánica de Comunicación

Como complemento a lo determinado anteriormente y con el fin de que nuestros productos comunicacionales puedan ser transmitidos y recibidos por la audiencia televisiva, el canal presentó una programación, atendiendo los distintos criterios técnicos y jurídicos, que se adaptaron a la regulación vigente en el país.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En cuanto al cumplimiento de obligaciones la empresa Bolívar TV, Con TV San Miguel, se mantiene al día en sus obligaciones laborales así lo explica el documento denominado **“CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES”** emitido por el Director Nacional de Recaudación y Gestión de la Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el 18 de marzo de 2019.

Así mismo, el Servicio de Rentas Internas, emite el **“CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO”** en donde se certifica que Bolívar TV, Con TV San Miguel, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta 18 de marzo de 2019 y no registra deudas en firme.

Por otra parte, es menester informar que en lo que se refiere a Producción Nacional, el medio de comunicación cumple con un 5% a través de la difusión del programa Educa que es producido entre la Secretaría de Comunicación y el Ministerio de Educación.

5. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS

Los actores sociales presentes durante la deliberación pública del informe de rendición de cuentas del periodo 2017 no realización ninguna observación ni recomendación a considerarse. Sin embargo nos encontramos abiertos a recibir cualquier aporte ciudadano que se considere conveniente:

a) Se sugiere incrementar la grilla de los canales de televisión que son difundidos a través de nuestro servicio de cable por suscripción

6. TALENTO HUMANO

Bolívar TV, Con TV San Miguel actualmente labora con tres personas quienes desempeñan diferentes funciones. En la parte direccional la Sra. Hilda López, en el soporte técnico y mantenimiento Ing. Lenin Ríos y en el área comunicacional Lic. Franklin Yánez.

7. BALANCES

Los datos generales del balance de Bolívar TV, Con TV San Miguel relativo al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 son los que a continuación presento:

RUBRO	VALOR
ACTIVO	$42.650
PASIVO	$18.000
PATRIMONIO	$24.650

Adicionalmente, estos datos serán incorporados en el informe de rendición de cuentas que será presentado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y estará a disposición de la ciudadanía para su escrutinio y en nuestro sitio web.

San José de Chimbo, 28 de febrero de 2019

Sra. Hilda López

CONCESIONARIA DE BOLÍVAR TV, CON TV SAN MIGUEL